ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**YANETH TORRADO MANJARRES**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**32.662.624**	**CONTRATO No.**	**616-2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**JULIO 2020**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**BARRANQUILLA-GT ATLANTICO**		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación,

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar, gestionar y hacer seguimiento a estrategias que impulsen la participación constante de la población objeto de atención de la Entidad y la promoción de escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	Se realiza el seguimiento a la estrategia de atención implementada por la coordinadora del GT, en la cual se desarrollaron las siguientes actividades : -Asesoría al equipo de PR2 dentro del proceso de las actividades de acompañamiento virtual a las PPR, PPR-E y PR con el objetivo de garantizar el acompañamiento telefónico y virtual de la población a su ruta de reintegración y reincorporación. -Seguimiento a través de correo electrónico y de manera telefónica y a través de videollamadas al equipo de PR2 sobre los avances de la población contactada y las justificaciones de los no contactados. -Se realiza seguimiento a la estrategia de monitoreo de la población para identificar posible casos de COVID-19 en las PPR, PPRE y PR y en sus grupos familiares. -Se realiza la consolidación de la "Planilla Para Reportar Incumplimientos, capturas y cambios correspondiente al mes de Junio 2020 y presentada en el mes de Julio 2020.
2. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la validación y verificación de los avances en la planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención.	Se realiza el apoyo a la coordinadora del GT en los siguientes procesos: Identificación y socialización a los PR2 de los planes de trabajo con fecha de Ejecución Julio-2020. Identificación y socialización a los PR2 de los planes de trabajo con fecha de Evaluación Julio-2020 Identificación de los planes de trabajo con acuerdos concertados para el mes de Julio 2020. **Logros:** -Se logra la revisión y aprobación del cargue de seis (6) planes de trabajo con el compromiso de que el PR2 tenga en cuenta las directrices definidas como plan de contingencia en el marco de las situaciones derivadas del COVID-19, en lo que tiene que ver con acciones para colocar los planes de trabajo en ejecución y cumplimiento de acuerdos. Dentro de este proceso se coloca en ejecución un plan de trabajo pendiente del mes anterior teniendo en cuenta que la PPR cuenta los nuevos lineamientos establecido frente al instrumento EMP. -Se realiza seguimiento a la evaluación de los acuerdos concertados para el mes de Julio en los planes de trabajo de la población de la ruta regular y de justicia y paz asignada al GT Atlántico-Magdalena (Barranquilla). -Asesoría a los PR2 en el proceso de la elaboración de la caracterización, ejecución y evaluación de los planes de trabajo de la población objeto de culminación en el 2020. -Se realiza el análisis del reporte del cumplimiento del GT en lo referente a la elaboración, ejecución y evaluación de los planes de trabajo (PdT) del Grupo Territorial Atlántico-Magdalena Sede Barranquilla, con corte al 16 de Julio de 2020, remitido por el grupo de articulación territorial y se socializa el analisis a la coordinadora del grupo territorial. -Se realiza la inscripcion y postulacion
3.- Encauzar y hacer seguimiento a las actividades del equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación, para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización para la formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Se realiza el seguimiento al equipo de PR2 de ruta regular y ruta especial, de las actividades y gestiones realizadas en el primer semestre 2020, Para la realizacion de este seguimiento se destinaron reuniones virtuales en las cuales cada profesional reintegrador, describió los avances, logros y dificultades de la poblacion asignada, Tambien se realizó el analisis del cumplimiento de las metas establecidas en lo referente a : -Instrumentos de Los Planes de Trabajo- Censo de familia- Instrumento de Habitabilidad- Instrumento de empleabilidaregistros de ubicacion. Actualizacion de los numeros de contacto. Actualizacion de los Verificacion de la actualizacion de los conceptos de reintegracion. Verificacion de atencion del grupo familiar. Alerta para la aplicacion del instrumento de encuesta productiva y de visita domiciliaria a la poblacion culminada que aceptó la estrategia de monitoreo post. EMP Caracterizacion de los Planes de Trabajo Verificacion de los planes de trabajo puestos en ejecucion en los tiempos establecidos. Verificacion de la evaluacion de los planes de trabajo en los tiempos establecidos. Seguimiento en el cumplimiento de la meta a cumplir en el presente periodo de la TICS. -Se realiza seguimiento al equipo de PR2 en la: -Aplicación de los ISUN del mes de Julio 2020 -Socialización al equipo de profesionales de ruta regular de los desembolsos BIE efectuados en el primer semestre 2020 y de los lineamientos establecidos para la entrega de los bienes e insumos teniendo en cuenta los lineamientos establecidos desde la coordinación del GT Atlántico-Magdalena.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**YANETH TORRADO MANJARRES**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**32.662.624**	**CONTRATO No.**	**616-2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**JULIO 2020**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**BARRANQUILLA-GT ATLANTICO**		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación,

4. Establecer mecanismos de control para el seguimiento a la ejecución de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.	Se realiza la asesoria a la PR3, para la realizacion de la transferencia EMIS, sugeriendo que esta actividad sea realizada por el equipo de profesionales reintegradores y sea dirijido al equipo de funcionarios y contratistas del GT Atlantico-Magdalena. A traves de una reunion virtual, se lidera el proceso de lectura por parte del equipo de profesionales reintegradores y la asesora juridica del GT del PROCEDIMIENTO INGRESO DESMOVILIZADOS POSTULADOS A LA LEY DE JUSTICIA Y PAZ- IR-P-04, con el objetivo de realizar las sugerencias y recomendaciones al grupo de articulacion territorial para tener en cuenta en el proceso de ajuste en el módulo de SIR . A traves de una reunion virtual, se lidera el proceso de lectura por parte del equipo de profesionales reintegradores y la asesora juridica para los dos formatos adjuntos (ABT- CARACTERIZACIÓN), los cuales se aplican en la Etapa de transición con el objetivo de realizar las sugerencias y recomendaciones al grupo de articulacion territorial para tener en cuenta en el proceso de ajuste de los instrumentos. Dentro del proceso de revision de los informes de avances del total de la poblacion activa de justificia y paz se realizan de manera personalizada a cada PR2 las recomendaciones a tener en cuenta en el procedimiento de la elaboracion de los mencionados informes. Se remite al equipo de profesionales reintegradores y la asesora juridica, la solicitud de la lectura de PROCEDIMIENTO INGRESO DESMOVILIZADOS POSTULADOS A LA LEY DE JUSTICIA Y PAZ- IR-P-04 , con el objetivo de realizar las sugerencias y recomendaciones al grupo de articulacion territorial para tener en cuenta en el proceso de ajuste del instructivo. Se realiza la socializacion al equipo de PR2 de las respuestas emitidas por la subdireccion territorial, subdireccion de seguimiento y la subdireccion financiera, en lo referente a los beneficiarios y liquidación del Decreto 570. A traves de una reunion virtual, se lidera el proceso de lectura por parte del equipo de profesionales reintegradores del correo emitido por el grupo de articulacion territorial en lo referente a los lineamientos establecidos por la ARN , para el proceso de la entrega virtual de los bienes e insumos de los planes de negocios desembolsados a las PPR . Se participa en la reunion virtual liderada por el grupo de articulacion territorial, donde se recibe la socializacion de los ajustes propuestos al instructivo para la terminación del beneficio psicosocial.
5.-Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	**S**e realiza la asesoria, en el proceso de la actividad de seguimiento al estado de salud fisica y emocional a la poblacion a traves de llamadas telefonicas, sugeriendo que en esta actividad se incluya la estrategia de abrazo solidario emocional, con el objetivo de brindar un mensaje de solidaridad y esperanza a las PPR que perdieron un ser querido en el periodo de confinamiento ocasionado por el COVID-19. Se realiza seguimiento al equipo de PR2 de ruta regular y de la ruta de justicia y paz en el proceso de postulación y creación en el SIR de las matriculas de la población a las oferta de formación para el trabajo. Se socializa al equipo de PR2 de Justicia y Paz el proceso que adelanta el grupo de articulación territorial frente a la elaboración de los Informes de Avance de Justicia y paz, en dicha actividad se comparte el Borrador del Instructivo que guiará la elaboración de los Informes de avance de la población de Justicia y Paz, con el objetivo de conocer nuestras impresiones frente al documento en mención y realizar la respectiva retroalimentación a nivel central. Se socializa y se vincula al equipo de PR2 a la reunion virtual, con el grupo de subdireccion legal y de articulacion terrritorial, donde se lleva a cabo la socialización Actualización Modulo Informes de Avance Justicia y Paz.
6. Registrar la información en el Sistema de Información –SIR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se realiza el proceso de reforzar la fidelización de la información en el SIR dentro de la puesta en ejecución de los planes de trabajo y terminación de los beneficios como acción de control del Mapa de Riesgos del proceso de implementación correspondiente al mes de Julio 2020. Se da cumplimiento al flujograma establecido para le presentación de los informes de avances correspondiente al mes de Julio del 2020. Dentro de este proceso se realiza la revision de todos los informes aprobados en el mes de Julio y se actualizan teniendo en cuenta la regla creada en el SIR- Se realiza acompañamiento a la PR1 de corresponsabilidad en el proceso de solicitud de las certificaciones del curso de Salud Ocupacional, adelantado en el SENA , los cuales se encuentran pendientes de expedicion por parte de la entidad.. En el presente periodo se logra la revisión y aprobación del cargue de seis (6) planes de trabajo con el compromiso de que el PR2 tenga en cuenta las directrices definidas como plan de contingencia en el marco de las situaciones derivadas del COVID-19, en lo que tiene que ver con acciones para colocar los planes de trabajo en ejecución y cumplimiento de acuerdos. Se atiende con el apoyo de la PR1 de corresponsabilidad, la solicitud efectuada desde nivel central, sobre la actualizacion del certificado de servicio social de una PPR candidata a culminar su ruta de reintegracion en el 2020.
7. Realizar verificación mensual de la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información- SIR referente al acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se realiza la planeación de la elaboración de los informes de avances de avances de la población activa de la ruta especial de justicia y paz del GT Atlantico.Magdalena -Sede Barranquilla. Se realiza la revisión y verificación del registro en el SIR de : a) La ejecución, evaluación de los planes de trabajo con fecha de ejecución el mes de Julio 2020. b) Matriculas de formación para el trabajo que se encuentran en proceso y que dejan de registrar asistencias por mas de 4 meses. c)Elaboración del acta MAPA DE RIESGO, con la información registrada en el "Reporte de los planes de trabajo puestos en ejecución en el mes de Julio 2020, la terminación de los beneficios contemplados en la ruta de reintegración de las PPR-PPRE asignadas al GT. Se promueve en el equipo de profesionales reintegradores 2, el registro oportuno de las actividades de acompañamiento virtuales realizadas con los grupos de familiares de la poblacion asignada. Se realiza acompañamiento y seguimiento al proceso de aplicacion de instrumento TICS a la poblacion reincorporada del GT Atlantico-Magdalena.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**YANETH TORRADO MANJARRES**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**32.662.624**	**CONTRATO No.**	**616-2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**JULIO 2020**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**BARRANQUILLA-GT ATLANTICO**		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación,

8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.	Se realiza seguimiento al equipo de PR2 en la: -Aplicación de los ISUN del mes de Julio 2020. -Apoyo en el proceso de la presentación de los ajustes requeridos a un proveedor que presenta embargo en la cuenta en el plan de negocios de una PPR para la obtención del BIE. -Durante el comité con el equipo de PR2 de ruta regular y ruta de reintegración se socializa y se motiva al equipo a efectuar la convocatoria y postulación de las PPR, PPR-E y familiares a la ofertas virtual en formación académica y formación para el trabajo que ofrece el contexto. -Seguimiento al proceso de bancarización de las PPR, objeto del beneficio establecido en el decreto 570. -Se promueve en el equipo de PR2 , la vinculacion de la poblacion asignada a las ofertas de empleo de distintas empresas del departamento del Atlántico, a través de la Agencia Pública de Empleo del SENA. -Se participa en la reunion virtual con los actoes externos Promigas-Actuar, donde se realiza la presentacion de la poblacion postulada a participar en el proyecto Actuemos-Juntos, el cual se realizará con el objetivo de fortalecer tecnicamente a la unidades de negocios en funcionamiento de la poblacion asignada al GT Atlantico-Magdalena. Se participa en la jornada de socialización de informe de seguimiento a la radicación de BIE y PRE. Se consolida la informacion requerida por la Secretaría General en lo referente a los PRE y BIE que en razón a la pandemia y a la medida de aislamiento quedaron dentro de las oficinas de cada territorial sin que hayan podido ser gestionados para continuar con su trámite
9. Orientar al equipo de profesionales misionales, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización en temas relacionados con las estrategias y lineamientos de trabajo de la Dirección Programática.	Se continua a través de correo el proceso de reentrenamiento al equipo de PR2, teniendo en cuenta la importancia de mantener actualizados los conocimientos de los instructivos y procedimientos establecidos por la Agencia, para llevar a cabo un acompañamiento exitoso a las PPR y PPR-E, como también fidelizar las gestiones adelantadas en el SIR. Se establece contacto con la Corporación Universitaria Latinoamericana-CUL- y se obtiene la invitación a la población de PPR, PPRE Y personas culminadas a la formacion complementaria en cocina criolla. Se postulan a dos profesionales reintegradores a la participacion en el espacio de construcción de ajustes a la metodología plan de trabajo, liderada por el grupo de articulacion territorial.
10. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	Se realiza un plan de reentrenamiento en el proceso de la implementacion de la culminacion o terminacion de la ruta de reintegracion de la poblacion activa del GT Atlantico-Magdalena que cumple con los requisitos establecidos en la normatividad vigente a traves de las siguientes actividades : Participacion en el grupo focal -encaminado a la validacion del instructivo de la terminacion del beneficio psicosocial. Participacion en la capacitacion - SEGURIDAD Y RESGUARDO DE LA INFORMACIÓN. Se realiza la inscripcion en el taller a la formacion: Formando a los Formadores liderada por la empresa TERPEL.
11. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación para el cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	Se realiza el apoyo en la verificación y viabilidad del cumplimiento de las metas establecidas para el Grupo Territorial Atlántico-Magdalena, sede Barranquilla, para el año 2020. presentando la siguiente propuesta : PROPUESTA:
12. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	Se realiza el seguimiento al equipo de PR2 de las metas proyectadas teniendo como referente los indicadores establecidos en el tablero de control. Se participa en la jornada virtual "Reunión virtual revisión de los tableros de control Junio 2020" con la finalidad de continuar con la revisión y análisis de los resultados mensuales del tablero de control de reintegración y reincorporación. Siguiendo los lineamentos establecidos desde el grupo de articulación territorial se apoya a la coordinadora del GT en los procesos misionales contemplados en la ruta de reintegración y reincorporación. Socialización al equipo de profesionales de las actividades realizadas en el periodo comprendido entre el mes de Febrero al Mes de Junio 2020 con las cuales se afectan de una positiva o negativamente acorde al caso el cumplimiento de las metas asignadas al GT Atlántico-Magdalena sede barranquilla . Se realiza acompañamiento a la PR1 de corresponsabilidad y con los PR2 de las rutas de ruta regular, especial y de reincorporación en las acciones encaminadas a dar cumplimiento al cierre de Matriculas de formación para el trabajo que registran estado en Proceso. Se realiza la consolidacion de las herramientas y estrategia utilizadas en el acompañamiento psicosocial que se viene implementando por parte de los profesionales reintegradores con la población por canales no presenciales (telefónico y virtual) en el marco de la emergencia sanitaria. Se promueve al equipo de profesionales reintegradores a la realizacion de la socializacion de la CONVOCATORIA SEGUNDO SEMESTRE PNUD_ARN- REINCORPORACIÓN, con el objetivo de que las personas reincorporadas que cumplan con los requisitos establecidos en la oferta accedan al beneficio de la beca para la realizacion de estudios superiores. Se participa en la reunion virtual donde se realiza la socialización de cursos virtuales JAC Junior Achievement Colombia
13. Apoyar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	Se diseña la estrategia del envió por parte de los PR2, del resumen de acuerdos de los planes de trabajo que cuenta con fecha de ejecución el mes de Julio 2020, el cual es revisado por la PR1 y devuelto a cada profesional con las recomendaciones a tener en cuenta en el momento de colocar el plan de trabajo en ejecución. Se continúa en el proceso de la optimización de la presentación de los informes de avances para minimizar el margen de devoluciones de los mismos desde la subdirección legal y territorial. Se participa en la reunión virtual en la que participan la coordinadora del Grupo Territorial Atlántico Magdalena, sede Barranquilla, y el equipo de profesionales reintegradores, en la cual se lleva a cabo la planeación de la actividades a desarrollarse con los postulados de justicia y paz que se encuentran privados de la libertad. Se Participa en la reunion virtual, liderada por el grupo de articulacion territorial, donde se lleva a cabo el entrenamiento en el proceso de reintegracion especial de justicia y paz.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**YANETH TORRADO MANJARRES**
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**32.662.624**
CONTRATO No.	**616-2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**JULIO 2020**
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**BARRANQUILLA-GT ATLANTICO**

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación,

14. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la construcción de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato.	Se remite de manera oportuna la remisión al asesor jurídico y la coordinadora del GT de los informes de justicia y paz requeridos a la PR1. Se realiza asesoramiento y respuesta oportuna al equipo de PR2, sobre las inquietudes y recomendaciones para tener en cuenta en el proceso de la fidelización de la información en el SIR, y en el desarrollo a implementar en los procesos misionales de la entidad. Se da respuesta oportuna a las solicitudes efectuadas por nivel central, la coordinación y el equipo del GT Atlántico-Magdalena.
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realiza el acompañamiento al equipo de profesionales reintegradores de la ruta regular y la ruta de justicia y paz de los siguientes lineamientos: Julio 01 Participacion en la reunion virtual con la profesional Lady Caez. Julio 02 Participacion en la reunion virtual con el equipo primario del GT Atlantico-Magdalena sede Barranquilla. Julio 02 Participacion en la reunion virtual con la profesional Laura Andrea Clavijo Melo, orientada a la posibilidad de postular la buena practica CEEMPAR al premio de Alta Gerencia del Departamento de Función Pública, Julio 06: Participacion en la reunion virtual "Grupo Focal Instructivo de Terminacion Del Beneficio Psicosocial. Julio 08: Participacion en la reunion virtual orienta al reentrenamiento en CAPACITACIÓN GRUPO I - SEGURIDAD Y RESGUARDO DE LA INFORMACION. Julio 10: Participacion en la reunion virtual con el equipo primario del GT Atlantico-Magdalena sede Barranquilla. Julio 10: Participacion en la reunion virtual encaminada a la REVISION TEMATICA PARA COMITE MENSUAL del GT ATLANTICO-MAGDALENA. Julio 10: Participacion en la REVISION BALANCE DE COMITE GT Atlantico-Magdalena. Julio 10: Participacion en la actividad Pausas Activas. Julio 13: Participacion en el COMITE GT Atlantico-Magdalena. Julio 14: Participacion en la reunion virtual con la AGENCIA PUBLICA DEL EMPLEO. Julio 15: Reunión Planeación Actividad en Cárcel Julio 16 :Continuación Comité Julio 2020 Julio 17 :PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ENTRENAMIENTO EN EL PROCESO DE REINTEGRACION ESPECIAL DE JUSTICIA Y PAZ. Julio 17: Participacion en la actividad de rumbaterapia. Julio 21: Participacion en la Mesa de análisis tableros de control mes junio 2020 Julio 21: Participacion en la reunion virtual con la PR3 y la PR1 de la sede de Santa Marta encaminada a la planeacion de la socializacion de la estrategia EMIS. Julio 21 : Participacion en el comite mensual de rutas-(ruta regular) Julio 22: Realización jornadas de socialización de informe de seguimiento a la radicación de BIE y PRE Julio 22: Socialización Actualización Modulo Informes de Avances. Julio 23 :Socializacion de la Presentación proceso de certificación de competencias laborales SENA Julio 23 :Reunión de equipo primario Julio 24:Presentación proceso de certificación de competencias laborales SENA. Julio 24 :SEGUIMIENTO ACTIVIDADES PRIMER SEMESTRE 2020-PR2 Angie Beltran
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Julio 24 : Participacion en la reunion virtual donde se desarrolla el COMITE RUTA REGULAR . Julio 24 ; Participacion en la reunion virtual donde se desarrolla el COMITE JUSTICIA Y PAZ Julio 25 Participacion en el Taller Empoderamiento Femenino La ley del Espejo. Julio 28: Participacion en el reentrenamiento en Evaluación y Ajustes metodología Plan de trabajo Julio 29 : Participacion en la actividad virtual Comité Selección Proyecto ARN liderado por la firma PROMIGAS.ACTUAR Julio 29 : Participacion en la actividad virtual ACTIVIDAD DE SEGUIMIENTO A GESTIONES PRIMER-PR2 DIANA GOMEZ Julio 30 : Participacion en la actividad virtual Videoconferencia: Productos / Servicio No Conforme Julio 29 : ACTIVIDAD DE SEGUIMIENTO DE GESTIONES REALIZADAS EN EL PRIMER SEMESTRE 2020-PR2 MILENA TORRES. ¡ULIO 30: ACTIVIDAD DE SEGUIMIENTO DE GESTIONES REALIZADAS EN EL PRIMER SEMESTRE 2020 PR2 ANABELLA CARRERA JULIO 30 : ACTIVIDAD DE SEGUIMIENTO DE GESTIONES REALIZADAS EN EL PRIMER SEMESTRE 2020 PR2 DENCY ROSSI JULIO 30 Videoconferencia: Productos / Servicio No Conforme JULIO 30 Socialización Protocolo Iniciativas Productivas julio 30 : Participacion en la reunion con el equipo primario. JULIO 31 :ACTIVIDAD DE SEGUIMIENTO DE GESTIONES REALIZADAS EN EL PRIMER SEMESTRE 2020- PR2 HEYBER ESCOBAR JULIO 31 :ACTIVIDAD DE SEGUIMIENTO DE GESTIONES REALIZADAS EN EL PRIMER SEMESTRE 2020- PR2 KONRAD DUNCAN JULIO 31 :ACTIVIDAD DE SEGUIMIENTO DE GESTIONES REALIZADAS EN EL PRIMER SEMESTRE 2020-PR2 VIANNEY SOBRINO. Julio 31 : Participacion en la actividad de Entrenamiento y Reentrenamiento de Justicia y Paz.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se cumplieron a cabalidad las obligaciones generales y demás cláusulas contractuales tales como : 13)protección de datos personales, 15) confidencialidad

NOMBRE(S) YANETH TORRADO MANJARRES	**NOMBRE(S): LAURA CECILIA ORREGO GARCIA**

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YANETH TORRADO MANJARRES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.662.624	CONTRATO No.	616-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	JULIO 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA-GT ATLANTICO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación,

	Fecha Vobo.		31/07/2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"